

SECRETARIAL: JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE COELLO- TOL. Hoy 24 de mayo de 2021, al despacho del Señor Juez la presente carpeta, informando que la fecha programada para celebrar audiencia concentrada coincide con el compensatorio que el Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima. Hoy privado de la libertad. Pasa para lo pertinente.

NAYIBE ESPERANZA CHÁVEZ GUZMÁN
Secretaria

República De Colombia



Rama Judicial Del Poder Publico

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
COELLO - TOLIMA
Carrera 2ª No. 3-01 Centro. Tel: 2886120

MAYO VEINTISÉIS (26) DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).

Delito : HURTO CALIFICADO.
Denunciante : MANUEL ÁLVAREZ.
Acusado : YEISON FABIAN GUZMÁN ORTÍZ.
Rad. Interna : 73200 4089 068 2021 00052 00.
Auto N° : 064.

Visto el secretarial que precede, el despacho dispone,

PRIMERO: REPROGRAMAR la fecha para celebrar audiencia concentrada dentro de la presente causa. En consecuencia,

SEGUNDO: FIJAR la hora de las DOS Y TREINTA de la tarde (02:30 P.M.) del día VEINTIUNO (21) de JUNIO de 2021, en la sede de este Despacho judicial, en forma virtual o presencial si fuere procedente, para celebrar audiencia concentrada.

Comunicar esta decisión a los interesados por el medio mas expedito.

CÚMPLASE

El Juez,

GONZALO HUMBERTO GONZÁLEZ PÁEZ

Firmado Por:

**GONZALO HUMBERTO GONZALEZ PAEZ
JUEZ MUNICIPAL**

JUZGADO 001 PROMISCO MUNICIPAL COELLO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**497f6422ccbac9da815cbeced14742f91635c9d3c45e24361fab202f28
b3a256**

Documento generado en 26/05/2021 01:58:57 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**